



- Fotocopia compulsada del DNI del trabajador sustituto.
- Fotocopia compulsada del contrato de trabajo del trabajador sustituto.
- Autorización según el modelo del Anexo VII, del trabajador cuyo contrato indefinido sustituye al contrato objeto de subvención, para que el órgano gestor pueda acceder al certificado de vida laboral del trabajador emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. En su defecto deberá presentar original de dicho documento, que deberá estar emitido a fecha actual, o como mínimo abarcar hasta la fecha de baja del trabajador en la entidad titular del expediente.

Transcurrido el plazo indicado sin que hayan presentado los documentos solicitados, se procederá, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 del Decreto 109/2008, de 23 de mayo, por el que se establece programa de fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho a la subvención y el reintegro de las cantidades percibidas.

Mérida, a 18 de diciembre de 2012 (EC-08-0004-G, EC-08-0160-G, EC-08-0187-G, EC-08-0194-G). La Jefa de Servicio de Fomento del Empleo, Gema Buceta Planet”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida a 14 de febrero de 2013. La Jefa de Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

EXPEDIENTE	CIF/NIF	EMPRESA	RESOLUCIÓN	IMPORTE	VIDA LABORAL DE EMPRESA DESDE
EC-08-0004-G	B06518302	CENTRO ALMAGRO DE FORMACIÓN, SL	16-dic-08	9.000 €	11-feb-08
EC-08-0160-G	B06485924	VILLALGRES, SL	16-dic-08	8.000 €	22-mar-08
EC-08-0187-G	B10242493	SEGURCERES, SL	16-dic-08	9.000 €	02-jun-08
EC-08-0194-G	G10308534	ASOC. EXTREMEÑA PARA LA PROMOCIÓN DE LA ARTESANIA	16-dic-08	9.000 €	25-feb-08

• • •

ANUNCIO de 14 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes relativos al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad. (2013080644)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de archivo de subvención para mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad (costes salariales) en CEE al amparo del Decreto 138/2005, de 7 de junio, a la empresa “CEE E24H Extremeña de Asesoramiento Técnico, SL”, con los números de expedientes que figuran en el Anexo, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo



Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de las Resoluciones de las fechas que se indican en el Anexo:

“RESOLUCIÓN:

Tener al Centro Especial de Empleo E24H Extremeña de Asesoramiento Técnico, SL con CIF n.º B10386191 desistida de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de los expedientes que figuran en el Anexo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Empresa e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Mérida, a 30 de noviembre 2012 (MV-1267-11; MV-1380-11; MV-0143-12 y MV-0241-12). El Director General de Empleo (PD Resolución de 10 de octubre de 2011, DOE n.º 205, de 25 de octubre), Pedro Pinilla Piñero”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida a 14 de febrero de 2013. La Jefa de Servicio de Fomento del Empleo. GEMA BUCETA PLANET.

ANEXO

EMPRESA	N.º DE EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN
E24H Extremeña de Asesoramiento Técnico, SL	MV-1267-11	30-noviembre-2012
E24H Extremeña de Asesoramiento Técnico, SL	MV-1380-11	30-noviembre-2012
E24H Extremeña de Asesoramiento Técnico, SL	MV-0143-12	30-noviembre-2012
E24H Extremeña de Asesoramiento Técnico, SL	MV-0241-12	30-noviembre-2012